

MEMORANDO

Código Depend.: 300
Para: LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ - SUBGERENCIA GENERAL
De: SECRETARIA GENERAL
Asunto: SUPERVISIÓN PRÓRROGA CONTRATO 64 DE 2025
Referenciados: N/A

De manera atenta le informo que ha sido prorrogado el contrato que se relaciona a continuación del cual usted es supervisor:

No. Contrato	64 de 2025
Nombre del Contratista	ORGANIZACIÓN DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO S.A.S. OSPEC
Objeto	Adquirir, imprimir y entregar material publicitario institucional (POP) personalizado, conforme a los diseños gráficos aprobados por la entidad, en apoyo a las estrategias de posicionamiento institucional y lucha contra el juego ilegal
Fecha de suscripción	26 de junio de 2025
Número y fecha de expedición del Registro Presupuestal	N/A
Fecha de Aprobación de la modificación a la Garantía Única de Cumplimiento	27 de junio de 2025
Plazo de la prórroga al contrato	1 mes

En su calidad de supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del contrato y está sujeto a lo dispuesto a lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Por lo anterior, para la supervisión del contrato deberá cumplir con los artículos precitados y lo señalado en la Resolución No. 069 del 03 de mayo de 2021, ya que dicho documento es de obligatoria consulta y aplicación durante todas las etapas de la actividad contractual, esto es el desarrollo, celebración, ejecución y cierre de expediente.



LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C

Nro. Rad: **3-2025-1147**

Fecha: **03/07/2025** - Anexos: **N/A**

Destino: **SUB. GRAL**

Cordialmente,

FRANK MANOTAS PUENTE

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: ÓSCAR FERNANDO ALVAREZ MELO
Revisó: ÓSCAR FERNANDO ALVAREZ MELO-
Aprobó: FRANK MANOTAS PUENTE